Ministerio Público

Licitación Pública Nacional Nº 04/2010 "Provisión del Sistema de Climatización del Bloque 8"

ACLARACIÓN 01

Nota UOC. Nº: 792/2010

Asunción, 5 de mayo de 2010.-

Señor:

Ing. Juan Max Rejalaga Q., *Director Nacional*

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Presente

Ref: Licitación Pública Nacional Nº 04/2010 "Provisión del Sistema de Climatización del Bloque 8"----------

La Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público se dirige a Usted, a fin de remitir la ACLARACIÓN Nº 01 de la Licitación Pública Nacional Nº 04/2010 "Provisión del Sistema de Climatización del Bloque", Expediente Nº 307051, ID 192037; a objetos de que sea incluido en el portal de la Dirección a su cargo.--

Atentamente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DIRECCIÓN

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público

Licitación Pública Nacional Nº 04/2010 "Provisión del Sistema de Climatización del Bloque 8"

ACLARACIÓN 01

Asunción, 5 de mayo de 2010

Señores:
Presente

Ref: Licitación Pública Nacional Nº 04/2010 "Provisión del Sistema de Climatización del Bloque 8"----------

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de remitir la Aclaración 01 al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación mencionada:

1. **CONSULTA:** Item 1, 2 y 3: Acondicionadores de Aire de 12.000, 18.000 y 24.000 BTU, tipo Split, Monofásica con cañeria de cobre entre la unidad evaporadora y condensadora:
   5.2 COMPRESOR: La unidad condensadora deberá ser compresor hermético. Consultamos si podemos ofertar directamente los Acondicionadores de Aire con compresor rotativo que es de menor consumo eléctrico, teniendo en cuenta que las fábricas de acondicionadores de aire ya no cuentan con compresores alternativos por el mayor consumo eléctrico
   RESPUESTA: Se podrá ofertar acondicionadores de aire con compresor rotativo.-

2. **CONSULTA:**.Item 4 y 5 Acondicionaores de aira de 36.000 y 48.000 BTU split, trifásica con cañería de cobre entre la undiad evaporador y condensadora
   5.2 COMPRESOR: La unidad condensadora deberá tener compresor hermético, motor de lubricación permanente con protección interna para sobrecarga, tipo alternativo para las unidades de hasta 36.000 btu/h de capacidad y tipo Scholl para las unidades. Consultamos si podemos ofertar directamente los Acondicionadores de aire con compresor tipo Scroll. Ya que en mercado actual solo contamos con este tipo de compresor por el bajo consumo eléctrico
   RESPUESTA: Se podrá ofertar acondicionadores de aire tipo Scroll.-

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Atentamente,

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DIRECCIÓN